



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00327095- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2024-75038-E-UNC-DGAJ#SG;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Acuerdo suscripta entre la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) y la Universidad Nacional de Córdoba, referida a la cesión recíproca en comodato gratuito de los inmuebles descriptos en las cláusulas Primera y Segunda.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la SGI.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.